Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

CERTIFICA

Que previo análisis de la propuesta, verificación de requisitos de carácter jurídico, evaluación técnica y económica, se considera que el MUNICIPIO DE CAICEDONIA, identificado con NIT No. 891.900.660-6, cuenta con la experiencia e idoneidad suficiente para desarrollar el objeto del Convenio: "AUNAR RECURSOS ECONÓMICOS Y ESFUERZOS TÉCNICOS ENTRE LA CVC Y EL MUNICIPIO DE CAICEDONIA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA MOROSA POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL Y LA SOBRETASA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO".

Para constancia se firma en Cali a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2025.

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTÍERREZ
Director General

Elaboró: Isabel Cristina Rebellón Villán – Contratista Grupo Facturación y Cartera
Revisó: Ingrid Ospina Realpe - Directora Financiera

Archívese en: 0400-014-011-2025

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC

CERTIFICA

Que previo análisis de los documentos presentados por el MUNICIPIO DE CAICEDONIA , identificado con NIT No. 891.900.660-6, se considera que los aportes relacionados a continuación y representados en bienes y servicios propuestos para la ejecución del Convenio cuyo objeto es: "AUNAR RECURSOS ECONÓMICOS Y ESFUERZOS TÉCNICOS ENTRE LA CVC Y EL MUNICIPIO DE CAICEDONIA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA MOROSA POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL Y LA SOBRETASA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO", son pertinentes para la ejecución del mismo:

MUNICIPIO DE CAICEDONIA

CANT.	OBJETO	VR. MES	No. MESES	TOTAL
1	Apoyo Técnico y Jurídico a la Tesorería General en el Fortalecimiento del Sistema de Cobro Coactivo del Municipio de Caicedonia Valle del Cauca, específicamente en aspectos relacionados con la aplicación de la normatividad para el cobro de las Rentas Municipales, con el fin mejorar la gestión administrativa y optimizar la eficiencia fiscal al recuperar carteras morosas	1'650.000	6	9.900.000
1	Asistencia Administrativa en el Área Financiera, brindando apoyo en la facturación de Predial, Generación de Paz y Salvos y Orientando al Contribuyente en temas relacionados con Predial y Sobretasas	2.200.000	6	13.200.000
2	Computadores disponibles para la generación de información en el proceso de cobro	1.000.000	6	12.000.000
1	Papelería y Útiles de Escritorio	600.000	6	3.600.000
2	Impresoras	200.000	6	2.400.000
4	Suministro de Tintas y Tóner para las impresoras que se dispongan para la impresión de la facturación y los documentos que se generen dentro del proceso de cobro	20.000	6	480.000
TOTAL				**$41'580.000**

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC

Para constancia se firma en Cali a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2025.

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIERREZ
Director General

Elaboró: Isabel Cristina Rebellón Villán – Contratista Grupo de Facturación y Cartera
Revisó: Ingrid Ospina Realpe – Directora Financiera

Archívese en: 0400-014-011-2025